

EMPRENDIÓ TRES “ACCIONES CLARAS” CONTRA LA REFORMA

# La SCJN no cesa en su bloqueo a la elección judicial: Sheinbaum

## La mandataria reprochó que busque reducir prestaciones de trabajadores

**ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ**  
ENVIADO  
ACAPULCO, GRO.

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, y algunos ministros intentan bloquear las reformas constitucionales al Poder Judicial y obstaculizar el proceso de elección de jueces, magistrados y ministros que se celebrará el 1º de junio, aseveró ayer la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

“La Corte, con su presidenta y algunos ministros, está utilizando su espacio para evitar la elección en el Poder Judicial. Han realizado tres acciones claras en contra de la reforma constitucional”, afirmó la mandataria en su rueda de prensa matutina. La jefa del Ejecutivo dijo que, en primer lugar, la SCJN ha aceptado amparos que impiden que los recursos de los fideicomisos sean integrados a la Tesorería de la Federación, a pesar de que la Constitución señala que así debe ser.

En segundo lugar, agregó, la Corte ha interrumpido las labores del Comité de Evaluación de aspirantes del Poder Judicial pese a que no

hay base constitucional para dicha suspensión. “La Constitución es clara: el amparo no aplica en reformas constitucionales, y el Tribunal Electoral ya determinó que estos asuntos corresponden a su jurisdicción, no a la Corte”, afirmó.

Adicionalmente, Sheinbaum Pardo acusó a la SCJN de querer reducir las prestaciones de los trabajadores del Poder Judicial tras el recorte presupuestal, cuando la Constitución protege los derechos laborales de manera explícita.

La Presidenta informó que instruyó a la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, y a la consejera jurídica, Ernestina Godoy Ramos —quienes el jueves se reunieron con Piña Hernández y otros ministros en la SCJN—, a dialogar con el Senado para garantizar los derechos de las 3 mil personas inscritas en el proceso de elección del Poder Judicial.

“El 1º de junio habrá elecciones para jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte, como establece la Constitución. No hay argumento jurídico que justifique la interrupción del proceso”, aseveró.

Sheinbaum reiteró que el presupuesto de la SCJN es suficiente para

cubrir las necesidades del Poder Judicial y pidió que los ministros ajusten sus prestaciones. “No hay justificación para lo que están haciendo, su actuar es inexplicable”, concluyó.

En tanto, Rodríguez Velázquez y Godoy Ramos refirieron que en la reunión que sostuvieron con los ministros escucharon sus planteamientos y les señalaron que no es posible que la Corte vulnere de esa manera los derechos de quienes se han inscrito para buscar un puesto de elección popular en el Poder Judicial.

**Regirá la enmienda contra el nepotismo a partir de 2030**

Por otra parte, Sheinbaum Pardo explicó que la reforma política que planea proponer este año para combatir el nepotismo en la sucesión de cargos de elección popular no tendrá efecto inmediato y se aplicará a partir de 2030.

Al preguntarle sobre las declaraciones del senador morenista Félix Salgado Macedonio respecto a la posibilidad de suceder en 2027 a su hija, la actual gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado Pineda, Sheinbaum indicó que es un tema que tendrá que resolver el partido y recalzó que su propuesta sería que el cambio a la ley rija desde 2030: “En efecto, a partir de 2030. Esa es la iniciativa que vamos a enviar, y dependerá de las cámaras aceptarla”.

# Discrepan Presidenta y la Corte por recursos al PJJ

Mandatária acusa a ministros de pedir más presupuesto, pero mantener sus prestaciones, y señala a Norma Piña de ir contra comicios; **se han bajado sueldos de altos funcionarios, revira SCJN**

HUGO SALVADOR, EL UNIVERSAL



La Mandataria federal apuntó que los recursos del Poder Judicial sí alcanzan, pero señaló a los ministros de la Suprema Corte de no bajar sus prestaciones.

## EDUARDO DINA, PEDRO VILLA Y CAÑA Y MANUEL ESPINO

Enviado y reporteros

—nacion@eluniversal.com.mx

**Acapulco, Gro.**— Los recursos asignados al Poder Judicial motivaron nuevamente una disputa entre la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Ayer, desde Acapulco, la Mandataria federal señaló que los ministros no se bajan sus prestaciones y acusó que la ministra presidenta, Norma Piña, y algunos ministros están buscando evitar que se lleve a cabo la elección del Poder Judicial, pero aseguró que no hay argumento para seguir en contra de ésta.

Más tarde, la SCJN respondió a la Presidenta mediante una ficha informativa en la que se señaló que el pleno de ministros aprobó reducir en 50% su remuneración antes de presentar su proyecto de presupuesto para 2025.

Además, estableció que se disminuyó la remuneración de 330 servidores públicos de alto nivel para adecuarla a lo establecido en la Constitución; ello, sin afectar al personal operativo ni en sus remuneraciones ni en sus prestaciones.

### Expresan diferencias por reunión

En la conferencia mañanera desde Acapulco, Guerrero, la Mandataria federal afirmó que el encuentro que solicitaron los ministros con la secretaria de Gobernación (Segob), Rosa Icela Rodríguez, y con Ernestina Godoy, consejera jurídica de la Presidencia, fue con el objetivo de pedir más presupuesto.

Desde la Octava Región Naval, Claudia Sheinbaum aseguró que sí alcanza el presupuesto que tiene la Corte, pero los ministros no se bajan sus prestaciones.

“La Corte, una vez más —o la presidenta de la Corte y algunos ministros—, está actuando en

### CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Presidenta de México

## “Siguen la presidenta de la Corte y algunos ministros utilizando el espacio que tienen para evitar que se dé la elección al Poder Judicial”

contra de la reforma, que fue decidida por el pueblo de México, aprobada de acuerdo a la Constitución para su modificación (...) La Corte está buscando, o sea, siguen la presidenta de la Corte y algunos ministros utilizando el espacio que tienen para evitar que se dé la elección al Poder Judicial, han hecho tres acciones en contra de la reforma constitucional.

“No hay explicación para lo que está haciendo la Corte. Entonces, piden ellos la reunión para pedir más presupuesto, ese fue el objetivo de la reunión, pedirle a la secretaria de Gobernación y a la consejera jurídica más presupuesto porque no les alcanza para cubrir a los trabajadores de la Corte. ¡Claro que les alcanza! Nada más que ellos se bajen sus prestaciones. No hay argumento para seguir en contra de la elección”.

La Presidenta señaló que con el paro del Comité del Poder Judicial se está afectando a 3 mil personas que se inscribieron al proceso para participar en la elección.

Comentó que instruyó a Rosa Icela Rodríguez y Ernestina Godoy para que se pongan en contacto con el

Senado “para ver de qué manera no se afectan los derechos de las personas que se inscribieron [al proceso electoral] en el Poder Judicial”.

Al respecto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación respondió que se solicitó la ampliación presupuestal para la salvaguarda de derecho de los trabajadores.

“El 5 de diciembre comparecieron ante la Comisión de Presupuestos de la Cámara de Diputados representantes de la Corte y del Consejo de la Judicatura Federal para exponer el impacto negativo que tendría una reducción presupuestal severa en el cumplimiento de los derechos de los trabajadores, en particular, en términos del artículo décimo transitorio de la Reforma Constitucional en materia del Poder Judicial.

“No obstante, la Cámara de Diputados determinó efectuar recortes drásticos al presupuesto solicitado por el P.J.F. Por ello, en diciembre de 2024, la ministra presidenta planteó a la secretaria de Gobernación analizar una posible ampliación presupuestal con el objetivo de no afectar derechos de los trabajadores del P.J.F”, señaló.

Aclaró que la aprobación y ejercicio del presupuesto de la Corte y de la Judicatura Federal son procesos independientes uno del otro.

“Por ello, las medidas de ajuste y posibles afectaciones en uno y otro órgano son distintas, lo que se explicó ampliamente y con detalle a la secretaria de Gobernación y a la consejera jurídica.

“Derivado de ello, se acordó establecer una mesa de trabajo técnica con la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Gobernación para analizar las implicaciones de los ajustes derivados del recorte presupuestal”, refirió. ●